



Asamblea General

Distr. general
29 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 171 del programa

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Grupo g7+

Informe de la Sexta Comisión

Relator: Sr. Mohamed Hamad **Al-Thani** (Qatar)

I. Introducción

1. El tema titulado “Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Grupo g7+” se incluyó en el programa provisional del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General a solicitud de Sierra Leona.
2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2019, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Sexta Comisión.
3. La Sexta Comisión examinó el tema en sus sesiones 19ª y 24ª, celebradas los días 18 y 29 de octubre de 2019. Las opiniones de los representantes que hicieron uso de la palabra durante el examen del tema por la Comisión constan en las actas resumidas correspondientes¹.
4. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí una carta de fecha 16 de julio de 2019 dirigida al Secretario General por la Encargado de Negocios Interina de la Misión Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas ([A/74/214](#)).

II. Examen del proyecto de resolución [A/C.6/74/L.2](#)

5. En la 19ª sesión, celebrada el 18 de octubre, el representante de Sierra Leona, hablando también en nombre del Afganistán, Burundi, Cabo Verde, el Canadá, Gambia, Guinea, Mozambique, Portugal, la República Centroafricana, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Sudán del Sur, Timor-Leste y el Togo, presentó un proyecto de resolución titulado “Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Grupo g7+” ([A/C.6/74/L.2](#)) y anunció que el Brasil, el Chad, Cuba,

¹ [A/C.6/74/SR.19](#) y [A/C.6/74/SR.24](#).



Guinea-Bissau, Liberia, la República de Corea, Rumania, Somalia, Suecia y el Yemen se habían sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución. Posteriormente, las Comoras se sumaron también a los patrocinadores del proyecto de resolución.

6. En la 24ª sesión, celebrada el 29 de octubre, el representante de Sierra Leona anunció que Finlandia y Noruega se habían sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución. Posteriormente, Angola y el Sudán se sumaron también a los patrocinadores del proyecto de resolución.

7. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución [A/C.6/74/L.2](#) sin someterlo a votación (véase el párr. 8).

III. Recomendación de la Sexta Comisión

8. La Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Grupo g7+

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y el Grupo g7+,

1. *Decide* invitar al Grupo g7+ a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observador;

2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.
